ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sita en Avda. Manuel Siurot, 50 de Sevilla, siendo las 10:35 horas del día 6 de mayo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relaciona, para la calificación de la documentación correspondiente al sobre único electrónico, a través de la plataforma de licitación electrónica SIREC:

Número Expte.: CONTR 2023 936274

Tipo de contrato: Servicios

Denominación: "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO DE LA CONSEJERÍA"

Presupuesto (IVA excluido): 73.960,56 €

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Vocales:

D. Miguel J. Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

D. Manuel Gómez Martínez, Interventor Delegado.

Dª. Mª. Jesús Arévalo Calvo, Especialista Digital del Servicio de Sistemas Sectoriales en Sostenibilidad.

Secretario:

D. Antonio Ager Vázquez, Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo todos los miembros de forma presencial en la sede que figura en el encabezamiento, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, el Presidente accede a través de SiREC- Portal de Contratación a las ofertas presentadas en tiempo y forma a esta licitación, resultando que solo se ha presentado una entidad:

- GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, SL.

Es copia auténtica de documento electrónico

Comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público que la entidad que se ha presentado a esta licitación está debidamente constituida, acto seguido se procede a la apertura del sobre único electrónico, sin que haya de subsanarse documentación alguna, por lo que se abre la documentación referente a la oferta económica por un importe de 9.243,18 € al mes durante 8 meses, haciendo un total de 73.945,44 €.

En cuanto a los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, el Anexo I, apartado 8, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en adelante) establece que en los supuestos en los que concurra un licitador, como es el caso, se considerará que se produce anormalidad cuando el importe ofertado sea inferior en más de 25 unidades porcentuales al presupuesto base de licitación, es decir, si se encontrara por debajo de 55.470,42 €. Dado que no se encuentra en este supuesto, la Mesa de Contratación acuerda requerirles en el plazo de 7 días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, para que presente la documentación previa a la adjudicación prevista en el apartado 10.5.2 del PCAP a través de SiREC – Portal de Licitación Electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Ager Vázquez

Es copia auténtica de documento electrónico